

Comisión Permanente del Pacífico Sur
Segunda Sesión de la I Asamblea

Guayaquil, Ecuador, noviembre 26 y 27 de 2002

Doc.SG/CPPS/AO/004.II.I

Informe de actividades y propuestas del Secretario General

El presente Informe de actividades de la Comisión Permanente del Pacífico Sur cubre el período comprendido entre el 26 de julio y el 31 de octubre de 2002. El lapso restante hasta el 25 de noviembre, será presentado con un adendum. Las propuestas hacen relación a las actividades previstas por la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur para el año 2003.

1. Actividades políticas, jurídicas, económicas, científicas y de cooperación.

1.1 Celebración de los 50 años de la Declaración de Santiago de Chile sobre Zona Marítima y de creación de la CPPS.

Por invitación de Su Excelencia la Señora María Soledad Alvear, Ministra de Relaciones Exteriores de Chile y conforme al acuerdo de los gobiernos de los países miembros, el 14 de agosto de 2002 tuvo lugar en la Ciudad de Santiago de Chile, en la sede de la Academia Diplomática Andrés Bello, la celebración de los 50 años de la Declaración sobre Zona Marítima del 18 de agosto de 1952 y de creación de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

A los actos asistieron además de la distinguida Canciller de Chile, los Señores Ministros de Relaciones Exteriores del Perú, Su Excelencia Allan Wagner Tizón, el Viceministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Su Excelencia Embajador Jaime Merchán, el Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales de Colombia, Su Excelencia Embajador Jaime Girón Duarte, quienes fueron acompañados por los presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS de los países miembros, en su orden: Embajador José María Ovalle, de Chile, Doctor Gonzalo Jiménez de Colombia, Embajador José Jijón del Ecuador, Ministro Alberto Hart Potesta del Perú, así como invitados especiales.

El Secretario General de la CPPS, Embajador Fernando Alzate Donoso, junto con los doctores Gonzalo Pereira Puchy, Subsecretario; Manuel Flores,

Director Científico; y Ulises Munaylla, Coordinador del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, participaron en este importante acontecimiento

En la Sesión Plenaria se firmó la Declaración de Santiago 2002, cuyo texto se incluye como anexo No. 1.

Los Señores Ministros y Viceministros de Relaciones Exteriores, el Presidente de la Sección Nacional chilena de la CPPS, embajador José Manuel Ovalle, junto con el Secretario General, fueron recibidos en audiencia por Su Excelencia Ricardo Lagos, Presidente de la República de Chile, reafirmando con este acto la trascendencia de la celebración e importancia de la labor que durante cinco décadas ha desempeñado el sistema del Pacífico Sur.

Como registro histórico de este acontecimiento, la Secretaría General ha publicado la memoria de esta celebración en doscientos cincuenta ejemplares.

1.1.2 Participación del lanzamiento del libro "EL Ecuador Marítimo".

Por gentil invitación del Director General de Intereses Marítimos del Ecuador, Capitán de Navío Homero Arellano, el Secretario General de la CPPS participó el 01 de octubre de 2002, en el acto de lanzamiento del libro "El Ecuador Marítimo", ocasión en la cual intervino ante el auditorio con el fin de destacar la importancia del sector marítimo para los países de la región y para Ecuador en particular, así como del rol histórico que ha jugado y que actualmente desempeña la Organización en la promoción y coordinación de políticas y acciones tendientes al desarrollo de este sector. La intervención se encuentra como anexo No. 2.

1.1.3 Actividades y Planeación Estratégica.

El Secretario General desea resaltar que con miras a una mayor planificación de las actividades, semanalmente sostuvo reuniones de trabajo de grupo e individuales con los funcionarios internacionales de la CPPS, con miras a coordinar e impulsar con esta dinámica un esfuerzo integrado que refleje de mejor manera los intereses y los mandatos de los países miembros. Es así que como consecuencia de ello, hemos elaborado un Proyecto de Plan de Actividades para el año 2003 y a su vez una matriz de Planeación Estratégica, que se examinará en su momento por la II Asamblea.

1.1.4 Visita oficial con empresarios pesqueros a la ciudad de Bogotá

1.1.4.1 Reunión de trabajo con el Viceministro para Asuntos Multilaterales de Colombia, Embajador Jaime Girón y la Presidenta de la Sección Nacional de la CPPS, Doctora Luz Stella Jara.

El 28 de octubre de 2002 el Secretario General se reunió con el Viceministro para Asuntos Multilaterales de Colombia, Embajador Jaime Girón y la Presidenta de la Sección Nacional de la CPPS, Doctora Luz Stella Jara, con quienes revisó detenidamente temas de interés de la CPPS, especialmente los asuntos financieros, de sede, y algunos aspectos de la Asamblea.

1.1.4.2 Reunión de Comitiva con el Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales de Colombia, Embajador Jaime Girón Duarte.

Conforme a la iniciativa de la Sección Nacional chilena, el Secretario General coordinó una reunión el 29 de octubre del 2002 en la ciudad de Bogotá, junto con el Presidente de Sonapesca de Chile, Don Roberto Izquierdo, con el Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Multilaterales, Embajador Jaime Girón, a efecto de impulsar por parte de la República de Colombia la ratificación del Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de la alta Mar del Pacífico Sudeste.

A la reunión fueron acompañados por los embajadores de Ecuador y Chile en esa ciudad, Señores Fernando Rivadeneira y Oscar Pizarro, respectivamente, y por el Director de Asuntos Pesqueros de la Asociación Nacional de Industriales de Colombia, Doctor armando Hernández. En la misma se explicó por los visitantes la trascendencia del Acuerdo Marco de Galápagos y el interés de que el proceso de ratificación del mismo avance prontamente con miras a poner en vigor sus normas de conservación de los recursos marinos vivos de la alta mar del Pacífico Sudeste.

El Viceministro Jaime Girón coincidió con la importancia del instrumento, al tiempo que expuso la agenda política del Congreso Nacional. Igualmente, señaló el deseo de que se afinen algunos aspectos internos con miras a su pronta remisión al Congreso nacional para someterlo a su consideración. El representante de la ANDI sugirió un estudio sobre la correlación entre este Acuerdo Marco y las normas de la Comisión Interamericana del Atún Tropical.

1.2 Actividades impulsadas por la Subsecretaría.

1.2.1. Participación en Actividades Académicas

- El Subsecretario participó el 16 de julio de 2002 en la Conferencia “Ecuador Marítimo del Siglo XXI”, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador y la Armada Nacional del Ecuador, con la ponencia “Los Fondos

Marinos, implementación del Acuerdo de Aplicación de la Parte XI de la CONVEMAR”. En el marco de esta Conferencia se firmó el Decreto que creó la Comisión Nacional sobre Derecho del Mar, la cual tendrá como objetivo el estudio y promoción de la CONVEMAR a fin de obtener su ratificación por el Congreso Nacional Ecuatoriano.

- La Academia de Guerra Naval del Ecuador en la programación de sus actividades académicas del curso de Estado Mayor, contempló la realización de un Seminario de Intereses Marítimos, en el cual se incorporó el tema “Acuerdo de Galápagos y Acuerdo de Nueva York”. Sobre dicho tema le correspondió al Subsecretario efectuar una Conferencia el día 15 de octubre de 2002.

1.2.2 Celebración 50 años de la CPPS

El Subsecretario participó por gentil invitación del Gobierno chileno en la ceremonia de celebración de 50 años de la Declaración de Santiago, efectuada en la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, en Santiago de Chile, el 14 de agosto de 2002.

1.2.3 Vínculos para la promoción académica

Con el fin de promover la colaboración y cooperación con entidades académicas universitarias de Ecuador en áreas de interés común, en particular en el ámbito jurídico y del derecho del mar, el Subsecretario se entrevistó con las siguientes autoridades de Escuelas de Derecho de Universidades en Guayaquil y Quito:

-Entrevista con el Dr. Javier Zavala Egas, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica del Ecuador, Guayaquil, 27 de agosto de 2002.

-Entrevista con el Dr. Alfredo Ruiz Guzmán, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Estatal de Guayaquil, el 3 de septiembre de 2002.

-Entrevista con el Dr. Holger Córdova, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central de Quito, el 10 de octubre de 2002.

-Entrevista con el Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Quito, el 10 de octubre de 2002.

-Entrevista con el Dr. Fabián Corral, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito, el 10 de octubre de 2002.

1.2.4 Entrevistas protocolares del Subsecretario.

Con motivo de su llegada a la Ciudad de Guayaquil, el Subsecretario se entrevistó con el señor Julio Barenechea, Cónsul General de Chile en Guayaquil, 29 de agosto de 2002, y con el señor Rodrigo Asenjo Zegers, Embajador de Chile en Ecuador.

1.2.5 Impulso al Acuerdo Marco de Galápagos.

Con el fin de avanzar en la implementación del Acuerdo Marco de Galápagos para la Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar del Pacífico Sudeste, en lo que se refiere al mandato de procurar la armonización de las medidas de administración pesquera, se realizó el Primer Taller Preparatorio de la Implementación del *“Acuerdo de Galápagos”: Legislación Pesquera Nacional, en cuanto a la conservación y ordenación de los recursos pesqueros*, los días 22 y 23 de octubre, en Guayaquil, Ecuador.

En el Taller (se excusó Colombia), los delegados de los países miembros cuyo nivel la Secretaría General desea resaltar, expusieron sobre la legislación pesquera de sus respectivos países en lo que se refiere a los regímenes de acceso, medidas de administración y autorizaciones de pesca para alta mar, lo que permitió tener un conocimiento mutuo sobre el tema, y recibir los comentarios y aportes, que facilitarán posteriormente tomar las decisiones respectivas en los Estados partes del Acuerdo

1.2.6 Elaboración de documentos.

- Conforme al mandato de la Primera Sesión de la I Asamblea Ordinaria de la CPPS, la Subsecretaría elaboró el documento *“Compatibilidad del “Acuerdo de Galápagos” con el “Acuerdo de Nueva York”, a la luz de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar*”, el cual será abordado como tema independiente en la Agenda.

- Además, teniendo presente la realización del Primer Taller Preparatorio de la Implementación del Acuerdo de Galápagos se elaboró por la Subsecretaría el documento *“Consecuencias de la entrada en vigencia del Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos en Alta Mar del Pacífico Sudeste (Acuerdo de Galápagos)”*.

- Habiendo transcurrido 9 meses desde la entrada en vigor del Estatuto y Reglamento de la CPPS, la Secretaría General estimó pertinente hacer una primera evaluación de su aplicación tanto desde el punto de vista jurídico como práctico. Para estos efectos se encargó a la Subsecretaría elaborar un documento que refleje los aspectos sobre los cuales se espera un pronunciamiento de la Asamblea. La Subsecretaría elaboró el documento *“Comentarios sobre algunos aspectos de la aplicación del Estatuto sobre Competencia y Estructura de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y su Reglamento”*, que será analizado en punto separado de la Agenda.

1.2.7 Reuniones con otros organismos con fines de cooperación.

El día 1° de Noviembre de 2002, en la ciudad de Quito se reunieron el Subsecretario de la CPPS y el funcionario de CEPAL Sr. Eduardo Chaparro de la División de Recursos Naturales e Infraestructura, con el fin de definir los aspectos generales y básicos de un nuevo Acuerdo de Cooperación entre CPPS y CEPAL. En esta reunión se identificaron los aspectos comunes de las áreas de interés y competencia de cada institución sobre las cuales se hará efectiva la cooperación. Además se definieron las actividades del año 2003 que podrían efectuarse en forma conjunta.

1.3. Actividades coordinadas por la Dirección de Asuntos Económicos.

El Director de Asuntos Económicos esta a cargo de sus funciones desde el 2 de Septiembre del 2002, tiempo en el cual se han coordinado entrevistas, reuniones y participado en diálogos y talleres en temas variados.

1.3.1 Participación en Dialogo sobre Comercio y Medio Ambiente

Tuvo lugar en la CEPAL en las oficinas de Santiago de Chile durante el 15 y 16 de Octubre. Se hizo un análisis sobre las ponencias respecto de la posición chilena frente a las demandas con criterios medio ambientales aplicadas al comercio, teniendo presente el acuerdo de libre comercio con la UE y los perfiles similares que exigirá el ALCA. Se analizó la evolución de la "concientización ambiental" en Chile y la región (certificaciones ISO 1400 e índices de contaminación). Este tema que es de interés para la Organización por enmarcarse dentro de las políticas que buscan un mayor conocimiento sobre las medidas restrictivas al comercio, fue de utilidad para encausar el estudio de la materia y orientar su desarrollo en el seno de la CPPS, preferiblemente con miras a realizar actividades conjuntas con CEPAL durante el 2003.

1.3.2 Entrevistas protocolares del Director Económico.

Con motivo de su integración a la CPPS, el Director Económico se entrevistó en la ciudad de Quito con el señor Embajador José Ignacio Jijón, Presidente de la Sección Nacional Ecuatoriana, el 27 de septiembre de 2002; asimismo, se entrevistó con el señor Embajador Fabián Valdivieso, ex Secretario General de la CPPS.

El día 4 de Noviembre el Director Económico tuvo una entrevista en la ciudad de Guayaquil con el Excelentísimo Canciller del Ecuador, Doctor Heinz Moeller Freile, conforme a su invitación, con el fin de tratar el tema del nuevo local de la sede permanente, entre otros aspectos.

1.3.3 Entrevistas varias del Director Económico.

- Entrevista con el Ingeniero Alejandro Galofre, ex Director Económico CPPS, 18 de septiembre de 2002
- Entrevista con el Embajador Patricio Zuquilanda, Presidente del Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico, el 27 de septiembre de 2002.
- Entrevista con el Master Hernán Moreano, Director Técnico de Recursos Costeros, el 10 de octubre de 2002.
- Entrevista con el Señor Patricio Tamariz, Secretario Subrogante del Ministerio de Turismo, el 22 de octubre de 2002.
- Entrevista con el Señor Franklin Ormaza, Director del Instituto Nacional de Pesca, el 17 de octubre de 2002.
- Entrevista con el Doctor Rafael Trujillo, Subsecretario de Recursos Pesqueros, el 29 de octubre de 2002.
- Entrevista con el Capitán Byron San Miguel, Director del Instituto Oceanográfico de la Armada, el 31 de octubre de 2002.

1.3.3.1 Entrevistas varias del Director Económico en la CEPAL.

- Entrevista con Carmen Artigas, Jefa de Unidad de Derechos Humanos, CEPAL: Impactos Socioeconómicos ENSO, Octubre 15 de 2002.
- Entrevista con Eduardo Chaparro, Recursos Naturales e Infraestructura, CEPAL: Impactos Socioeconómicos ENSO y Fondos Marinos; quien lo refirió al Doctor Jairo Escobar quien ha estado involucrado en los estudios de impacto ambiental. Adicionalmente, invitó a la CPPS a

participar en un seminario sobre los fondos marinos que está organizando la CEPAL , a celebrarse en abril de 2003.

- Entrevista con Marianne Schaper, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, CEPAL: apertura a coordinar con la CPPS eventos futuros en el área de comercio y medio ambiente.

1.3.4 Contactos Efectuados por la Dirección Económica.

Se reestableció la relación con algunos organismos internacionales abriendo nuevos contactos en cada uno de ellos; entre estos están OLDEPESCA, FAO, Comisión Interamericana del Atún Tropical, CEPAL, Autoridad Internacional Fondos Marinos, Organización Mundial de Turismo, Organización Mundial de Comercio, Consejo Consultivo de Industriales Pesqueros del Pacífico Sudeste

1.4 Actividades coordinadas por la Dirección de Asuntos Científicos. Reuniones organizadas por la CPPS

1.4.1 Taller Técnico-Científico sobre el Pez Espada en el Pacífico Sudeste

El objetivo fue intercambiar y sistematizar informaciones disponibles de carácter técnico-científico sobre el recurso Pez Espada y sus pesquerías en el Pacífico Sudeste a los Gobiernos, sectores productivos e instituciones técnicas de los Países Miembros de la CPPS. Se realizó en Valparaíso, Chile, el 23 y 24 de septiembre de 2002.

Resultados logrados: Se preparó el Informe Técnico Preliminar y fue presentado a los Presidentes de las Secciones Nacionales con la circular N° CPPS/SG/2-148/2002 del 4 de octubre del 2002. Se prepararon las bases para el estudio y evaluación del recurso y sus pesquerías en la región. Se inició la preparación de un directorio institucional y profesional especializado.

En resumen, la Secretaría General, por intermedio de la Dirección Científica, cumplió con la disposición de los Presidentes de las Secciones Nacionales, de efectuar a la brevedad posible un Taller Técnico Científico sobre el Pez Espada y sus pesquerías, para diversos propósitos especialmente aplicativos.

1.4.2 Reunión Extraordinaria del Comité Científico ERFEN

Reunión que se halla en las etapas finales de su preparación y que se realizará en Valparaíso, Chile, con el objetivo de evaluar el clima marino en el P/SE a octubre de 2002 y anticipar su evolución a noviembre y diciembre de 2002 y enero de 2003. La reunión será el punto culminante de la estrategia de seguimiento del clima marino en el Pacífico Sudeste, efectuado por la CPPS, a través del programa ERFEN y permitirá una opinión conjunta del ERFEN y sus perspectivas con especial referencia al anunciado El Niño 2002 – 2003.

1.4.3 Participación en reuniones organizadas por otros organismos

1.4.3.1 Segunda Reunión Preparatoria de la Plataforma del Centro Internacional para la investigación sobre el Fenómeno El Niño – CIIFEN

El Director Científico, por instrucciones del Secretario General, participó en condición de observador en la reunión de delegados de los países de la región miembros de la CAF, para diseñar la plataforma del CIIFEN (convocado por la Corporación Andina de Fomento – CAF y en el marco del PREANDINO), la cual se llevó a cabo en Lima, Perú, los días 26 y 27 de agosto de 2002.

Resultados logrados: Los participantes avanzaron en sistematizar los productos científicos que serán los insumos esperados por el CIIFEN, principalmente para las actividades de prevención y mitigación de daños. Discutieron sobre la importancia de implementar Redes Nacionales de sostén del sistema.

La CPPS, en su condición de organismo observador invitado, reiteró las informaciones sobre el Programa ERFEN y los mecanismos de relación interinstitucional y entregó a los miembros de la mesa y a todos los participantes un documento de dos páginas conteniendo la información oficial sobre la CPPS, el programa ERFEN, el Protocolo del Programa ERFEN y los mecanismos para identificar y proponer cooperación con organismos y agencias nacionales en temas comunes. El Director Científico presentó al Secretario General el Informe Técnico correspondiente con el Memo DC/024/202; Guayaquil, 3 de septiembre de 2002.

El Secretario General de la CPPS envió a los Presidentes de las Secciones Nacionales el Informe Técnico de dicha participación con la circular CPPS/SG/2-132/ 2002 del 9 de septiembre del 2002.

1.4.3.2 Participación del Director Científico en tres Forums Internacionales sobre el Fenómeno El Niño 2002 – 2003 y sus perspectivas.

A solicitud del Presidente de la Sección Nacional Peruana de la CPPS se participó en el siguiente Taller:

a) Taller de Trabajo Internacional “El Niño 2002 – 2003 Perspectivas de Evolución, dimensión e impactos en el Pacífico Sudeste con énfasis en el Perú”.

Lugar: Auditorio del IMARPE

Fecha: Lunes 28 de octubre de 2002 (de 08h00 a 18h00)

Organizado por: Comité Nacional ERFEN Perú (cinco conferencias).

Mesa Redonda.-

Moderador: Dr. Manuel Flores

Panelista: Michael McPhaden (NOAA)

Panelista: Hector Soldi (DHN)

Panelista: Dr. Angel Cornejo (SENAMHI)

Panelista: Ronald Woodman (IGP)

Adicionalmente se participó en los siguientes eventos.

b) Forum Internacional “El Fenómeno El Niño 2002 – 2003 Evolución y Perspectivas”.

Lugar: Hotel Mellia, Lima

Fecha: Martes 29 de octubre de 2002 (15h00 a 20h00)

Organizado por: Comité Nacional ERFEN / Perú (cuatro conferencias).

Mesa Redonda.-

Moderador: Dr. Manuel Flores (CPPS)

Panelista: Michael McPhaden (NOAA)

Panelista: Ronald Woodman (IGP)

Panelista: Juan Luis Podestá (INDECI)

c) Forum Internacional: Desafíos del Perú frente a El Niño (Cómo aprovechar oportunidades y atenuar daños).

Lugar: Banco Central de Reserva de Perú.

Fecha: Miércoles 30 de octubre de 2002 de 08h00 – 14h00

Organizado por el Banco Central de la Reserva del Perú y el comité Nacional ERFEN / Perú (once conferencias)

1.4.4 Producción y difusión de documentos técnicos

Entre los documentos publicados se puede mencionar:

a) Boletines mensuales de Alerta Climático – BAC.

- Versión Técnica Completa, Resumen Ejecutivo y Versión Sencilla de los siguientes BAC:
- BAC N° 142, correspondiente a julio 2002;
- BAC N° 143, correspondiente a agosto 2002;
- BAC N° 144, correspondiente a septiembre 2002
- Se espera entregar el BAC N° 145 correspondiente a octubre de 2002

b) Actualización de la Página Web / Ventana Científica:
En permanente desarrollo

c) Nota Informativa sobre el Seguimiento del Clima Marino en el Pacífico Sudeste. Con especial referencia al Quinto Crucero Oceanográfico en el Pacífico Sudeste (septiembre y octubre de 2002) y a la Reunión Extraordinaria del Comité Científico del ERFEN que se realizará en Valparaíso, Chile, del 11 al 13 de noviembre de 2002.

1.4.5 Quinto Crucero Regional Oceanográfico en el Pacífico Sudeste.

Ejecutado durante septiembre y octubre de 2002, con la participación de siete buques de investigación de Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Hasta las 300 millas, en promedio, y en el caso de Ecuador hasta las Islas Galápagos (500 millas). Con intercambio de científicos.

Sus resultados sustentarán, principalmente, la Reunión Extraordinaria del Comité Científico del ERFEN de Valparaíso, Chile, del 11 al 13 de noviembre de 2002.

1.4.6 Publicaciones

Cumpliendo la programación de la Dirección Científica se encuentran en imprenta los siguientes proyectos de publicación; en edición limitada y costos mínimos.

- Boletín de Estadísticas Pesqueras del P/SE N° 13 correspondiente al 2000.
- Informe Final del Cuarto Crucero Regional Oceanográfico ejecutado en septiembre del 2001.
- Informe Final de la XV Reunión del Comité Científico ERFEN, llevada a cabo en Bogotá, Colombia a fines de octubre de 2001.

2. Cuestiones administrativas y actividades operativas

2.1 Sede de la Organización.

La Secretaría General de la CPPS desea agradecer a la Honorable Sección Nacional Ecuatoriana de la CPPS los esfuerzos desplegados con miras a solucionar la cuestión de la sede definitiva de la Organización. Al mismo tiempo resalta las expresiones de apoyo y compromiso pronunciadas por Su Excelencia Heinz Moeller Freile, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, sobre la entrega de la sede a la CPPS debidamente dotada, con ocasión de la inauguración de la sede de las oficinas de la Subsecretaría de Relaciones en la Ciudad de Guayaquil, en acto ocurrido el 8 de octubre de 2002.

La Secretaría General desea destacar que dentro del proyecto de presupuesto de funcionamiento del año 2003 no se ha previsto un monto destinado al pago de arriendo de la sede en la Ciudad de Guayaquil.

2.2 Personal internacional.

Conforme a la postulación realizada por Su Excelencia Heinz Moeller Freile, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, y el perfil profesional del Economista Alfonso Jalil, la Secretaría General procedió a informar a las distinguidas Secciones Nacionales sobre el particular y a designar al economista Jalil en el cargo de Director de Asuntos Económicos de la CPPS, quien asumió funciones a partir del 02 de septiembre de 2002.

2.3 Personal administrativo.

En adición a los nombramientos administrativos informados en la Primera Sesión de la I Asamblea, la Secretaría General, dentro del espíritu de austeridad que se ha fijado, realizó los siguientes nombramientos y contratos:

Contrato de Servicios con la oceanógrafa ecuatoriana Alexandra Cedeño como asistente por tres meses del Director Científico. (septiembre 15 a diciembre 15).

Contrato del técnico en sistemas Edgar Herrera

Nombramiento de la licenciada Yaskara Beckdorf, de nacionalidad chilena, como Secretaria del Director de Asuntos Económicos.

Los funcionarios administrativos que poseen contrato de trabajo con la Organización han sido afiliados al sistema de seguridad social y se están cumpliendo con las normas laborales que dispone la ley ecuatoriana al respecto. Adicionalmente se están haciendo las previsiones presupuestales de rigor para el pago de las reservas de cesantías, vacaciones y demás obligatorias.

2.4 Seguros de vida, invalidez y médicos.

Conforme al Estatuto sobre Estructura y Competencias, la Secretaría General procedió a contratar los seguros de vida e invalidez de los funcionarios internacionales, al igual que el seguro médico internacional de los mismos. Para la contratación de este último se evaluaron conjuntamente entre el Secretario General y los funcionarios internacionales cinco propuestas, habiendo sido considerada la más conveniente y favorable en términos de costos, la de la empresa “Danmarck” con sede en Estocolmo, en la medida que incluye a los funcionarios dentro de un paquete colectivo.

2.5 Página Web.

Se renovó el contrato de “alojamiento” y mantenimiento de la página web, con la firma Ecuasearch. La página web ofrece información sobre los antecedentes políticos, jurídicos, científicos y económicos, que constituyen la base de la Organización, así como sobre las actividades que recientemente se vienen llevando a cabo. Igualmente, tiene un lugar reservado (con clave) exclusivamente al conocimiento de las Secciones Nacionales sobre la ejecución presupuestal de la CPPS y del Plan de Acción.

2.6 Acreditaciones.

Al momento de distribuirse el presente Informe, los funcionarios internacionales de la CPPS han sido presentados para su acreditación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, encontrándose aún en proceso en dicha Institución del país huésped la acreditación del doctor Manuel Flores Palomino, Director Científico de la CPPS. De la misma manera, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Convenio sobre Privilegios e Inmunities suscrito entre la República del Ecuador y la CPPS en 1983, se informaron los nombres de todos los funcionarios administrativos de la Organización.

2.7 Número RUC.

A los efectos de cumplir con las normas sobre información de retención de impuestos y por solicitud formulada al Cuerpo Diplomático por el Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, la Secretaría General solicitó y obtuvo del Servicio de Rentas Internas el número de Registro Único del Contribuyente, RUC, el cual opera conforme al Convenio de Privilegios e Inmunidades, con fines exclusivamente de retención, sin incluir pago de impuestos por patrimonio o rentas de la Organización.

3. Propuestas del Secretario General

Con fundamento en las directrices políticas impartidas en la Declaración de Santiago 2002 y en la Primera Sesión de la I Asamblea, la Secretaría General ha elaborado el proyecto programa de actividades que se relaciona a continuación:

3.1 Gestión para la concreción de la cooperación internacional.

Como se anticipó, la Secretaría General reinició el proceso de contactos con los Organismos Internacionales del sector con miras a lograr la reactivación de las líneas de cooperación, con fundamento en los acuerdos y mecanismos de cooperación suscritos. Con tal fin, se contactó al Director Ejecutivo de CEPAL, al Secretario Ejecutivo de la COI, y al Director General de la FAO, instituciones con las cuales se tienen acuerdos, a efecto de presentar iniciativas de trabajo conjunto en materia del derecho del mar, de los asuntos oceánicos y climáticos, y de pesca artesanal, respectivamente. A la fecha, estas acciones fueron formalizadas con el debido soporte técnico.

En ese sentido, la Secretaría General continuará en el 2003 impulsando estas iniciativas, en el deseo de coadyuvar con su concreción al desarrollo de las actividades de la CPPS en el futuro.

3.2 Gestión y promoción del “Acuerdo Marco de Galápagos” con miras a su pronta entrada en vigor.

Adicional a las actividades de implementación y preparación para la entrada en vigor ordenadas por la Asamblea, el Secretario General considera importante y necesario desarrollar un trabajo conjunto con las Secciones Nacionales y la autoridades legislativas locales de los países que aún no terminan su proceso de aprobación, con miras a difundir el alcance

del “Acuerdo de Galápagos”, así como para esclarecer eventuales aspectos de su aplicación que pudieren ser de interés.

Es por ello que el Secretario General o quien este designe, en coordinación con las Secciones Nacionales respectivas, estará atento si fuere del caso, a suministrar la información que se requiera o a visitar a las autoridades con miras a absolver los interrogantes que se susciten.

De la misma manera la Secretaría General espera poder participar en reuniones internacionales de otros organismos en las que se analicen las cuestiones atinentes a la conservación de los recursos vivos en la Alta Mar, en la medida que ellas estén relacionadas por su naturaleza con el Acuerdo Marco de Galápagos, con el fin de dar a conocer el instrumento regional, su alcance y perspectivas.

3.3 Plan de Actividades del año 2003

MES	ACTIVIDAD	CIUDAD/PAÍS	PARTICIPANTES	N° DE DÍAS	COSTOS PARA CPPS
ENERO	Reunión de análisis Técnico Científico del Protocolo del Programa ERFEN	Guayaquil	4	2	\$4.000
	Reunion de las Altas Partes ERFEN	Guayaquil	4	1	\$2.465
	BAC	Guayaquil		mensual	\$1.083
FEBRERO	Memoria sobre los 50 años de la CPPS (compilación de convenios, declaraciones, Estatuto, Reglamento y publicación)		1	2 meses	\$5.000
	Reunión Comité de Pesca FAO -COFI, del 24 al 28	Roma	1	6	\$2.500
	Consultoría para preparar Proyecto de Desarrollo Pesquero en Pacífico Sudeste		1		\$3.000
	Taller Técnico para preparar Diagnóstico de la Pesquería Artesanal en Pacífico Sudeste	Manta	9	3	\$8.000
	BAC	Guayaquil		mensual	\$1.083
MARZO	Primera Sesión de la II Asamblea	Lima	12	3	\$15.000
	Segunda Reunión sobre Estadísticas Pesqueras del Pacífico Sudeste y Taller de validación	Perú	9	3	\$8.250
	Publicación del Informe de la II Reunión de trabajo sobre Estadísticas Pesqueras	Guayaquil			\$500
	BAC	Guayaquil		mensual	\$1.083
ABRIL	Consejo Consultivo OLDEPESCA Comercio y Medio Ambiente	Lima	1	2	\$700
	Comisión de Límites de la Plataforma Continental	New York	1	6	\$2.400
	Taller Preparación de Implementación del "Acuerdo de Galápagos": Consulta sobre medios para prevenir la pesca ilícita	Guayaquil	8	3	\$9.000
	BAC	Guayaquil		mensual	\$1.083

MES	ACTIVIDAD	CIUDAD/PAÍS	PARTICIPANTES	N° DE DÍAS	COSTOS PARA CPPS
MAYO	Estudio sobre el tráfico ilícito de personas, drogas y armas por vías marítimas del Pacífico Sudeste		1		\$6.000
	Proceso Abierto de Consultas Oficiosas sobre el Derecho del Mar (primera semana)	New York	1	6	\$2.400
	Advisory Committee on Fisheries Research Ad Hoc Working Small – Scale Fisheries. 1st Session	Roma	1	5	\$2.500
	BAC	Guayaquil		mensual	\$1.083
JUNIO	Impulso Acuerdo Marco de Galápagos		1	2	\$700
	13va. Reunión de Estados Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, del 9 al 13	New York	1	6	\$2.400
	X Reunión del Grupo Mixto COI – OMM – CPPS	Perú	5	2	\$5.000
	BAC	Guayaquil		mensual	\$1.083
JULIO	Reunión Autoridad Internal. de Fondos Marinos	Jamaica	1	5	\$1.600
	Taller Preparación de Implementación del "Acuerdo de Galápagos": Legislación de Estados suscriptores	Guayaquil	9	3	\$10.000
	Contratación consultoría para actualizar Proyecto PDF y Sustentación Técnica de Proyecto Red de Boyas en Pacífico Sudeste		1	2 meses	\$3.000
	Publicación de Estadísticas Pesqueras (120 unids.+ CD's)	Guayaquil			\$800
	BAC	Guayaquil		mensual	\$1.083
AGOSTO	Comisión de Límites de la Plataforma Continental	New York	1	6	\$2.400
	9na. Sesión de la Asamblea de la Autoridad Internal. de los Fondos Marinos, 28 de julio al 8 de agosto	Jamaica	1	4	\$1.450
	8va. Reunión del Grupo de Trabajo CPPS/FAO sobre evaluación de Recursos y Pesquerías Artesanales en Pacífico Sudeste **	Chile	9	4	\$9.500
	III Taller Regional sobre Hidroacústica Pesquera en Pacífico Sudeste	Ecuador	8	3	\$8.200
	BAC	Guayaquil		mensual	\$1.083
	Taller "Identificación de líneas de cooperación interregional en materia científica, técnica y financiera".	Bogotá	6	2	\$7.000

MES	ACTIVIDAD	CIUDAD/PAÍS	PARTICIPANTES	Nº DE DÍAS	COSTOS PARA CPPS
SEPTIEMBRE	Segunda Sesión de la II Asamblea	Guayaquil	8	2	\$10.000
	Publicación de Estadísticas Económicas/Comerciales relacionadas al Sector Pesquero hasta el 2001 (120 unids.+ CD's)	Guayaquil			\$700
	Primer Taller sobre tráfico ilícito de personas, drogas y armas que se realiza por vías marítimas del Pacífico Sudeste	Lima	9	3	\$9.500
	III Reunión Regional para América Latina y el Caribe de la OMM	país de la región	1	5	\$1.780
	VI Crucero Regional Oceanográfico	Pacífico Sudeste	4	4	\$4.700
	BAC	Guayaquil		mensual	\$1.083
OCTUBRE	Seminario sobre Jurisprudencia del Tribunal Internal.del Derecho del Mar a 20 años de la Convención de ONU sobre Derecho del Mar	Santiago de Chile	14	3	\$20.000
	Workshop sobre adaptación del Código de Conducta de Pesca Responsable para el Pacífico Sur organizado por FAO	Roma	1	5	\$2.600
	XVI Reunión del Comité Científico ERFEN (evaluación anual del clima marino en Pacífico Sudeste) **	Ecuador	9	3	\$7.600
	Reunión del Consejo Ejecutivo de la CIAT	La Jolla, EE.UU	1	6	\$1.780
	Publicación Informe Final de XVI Reunión del Comité Científico ERFEN (120 unids.+ CD's)	Guayaquil			\$800
	BAC	Guayaquil		mensual	\$1.083
NOVIEMBRE	Taller: Nuevas Realidades y Desafíos de la CPPS en el Decenio 2003-2013	Guayaquil	8	2	\$8.000
	Seminario Internal. "Medidas Ambientales Aplicadas al Comercio Internal. Pesquero"	Santiago de Chile	10	3	\$11.300
	Taller Preparación de Implementación del "Acuerdo de Galápagos": Sistemas de Infracción y Sanciones	Lima	8	3	\$9.000
	Reunión del Consejo Ejecutivo de la COI	París	1	6	\$2.500
	Publicación Informe Técnico del III Taller Regional de Hidroacústica Pesquera (120 unids.+ CD's)	Guayaquil			\$800
	BAC	Guayaquil		mensual	\$1.083

MES	ACTIVIDAD	CIUDAD/PAÍS	PARTICIPANTES	N° DE DÍAS	COSTOS PARA CPPS
DICIEMBRE	Publicación Memoria Actividades del año 2003 (120 unids.+ CD's)	Guayaquil			\$ 900
	Comité Coordinador del VI Crucero Regional Oceanográfico	Colombia	5	2	\$4.720
	Publicación Informe Final del VI Crucero Regional Oceanográfico (120 unids.+ CD's)	Guayaquil			\$ 800
	BAC	Guayaquil		mensual	\$1.083
				TOTAL	\$234.245
				COSTOS :	

La Secretaría General espera que este Plan de Actividades recoja el espíritu de los mandatos expresados en la Declaraciones de Santiago 2000 y 2002, así como en la Asamblea, convencida que por la naturaleza de las mismas y su volumen, su realización demandará un esfuerzo denodado y continuo, como lo demuestra el hecho de que en promedio se llevará una actividad, publicación o participación en eventos internacionales por semana.

La Secretaría General hace publico su deseo de que este Plan pueda ser aprobado, lo cual pondrá a la CPPS en un plano de ejecución y relacionamiento internacional conforme al deseo de los países miembros.

Finalmente, la Secretario General expresa su especial agradecimiento a las Honorables Secciones Nacionales y a todos los funcionarios de la Secretaría General por el apoyo dado, el cual permitió poner de nuevo en funcionamiento a la Organización en condiciones normales luego de su traslado a la Ciudad de Guayaquil. Una vez se traigan los bienes que aún se encuentran en bodega en Quito (biblioteca y archivos) que por razones de espacio no se tienen en la Ciudad de Guayaquil, la CPPS estará funcionando a su plena capacidad, conforme al Plan de actividades presentado.

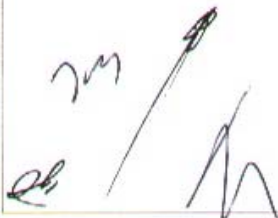
Octubre 31 de 2002.

DECLARACION DE SANTIAGO 2002

LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS REPUBLICAS DE CHILE Y PERU, EL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR, Y EL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA ASUNTOS MULTILATERALES DE COLOMBIA, REUNIDOS EN SANTIAGO DE CHILE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DE LA "DECLARACION DE SANTIAGO" DE 1952, SOBRE ZONA MARITIMA Y DE LA CREACION DE LA CPPS, EMITEN LA SIGUIENTE

DECLARACION:

1. EXPRESAN SU SATISFACCION Y ORGULLO AL CELEBRAR CINCUENTA AÑOS DE LA DECLARACION DE SANTIAGO QUE CONSAGRO EL PRINCIPIO DE LAS DOSCIENTAS MILLAS MARINAS, EL QUE SE HA UNIVERSALIZADO EN LA PRÁCTICA DE LOS ESTADOS, COMO PARTE ESENCIAL DEL DERECHO DEL MAR.
2. RINDEN UN SENTIDO HOMENAJE A LOS FORJADORES DE LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN LA "DECLARACION DE SANTIAGO" DE 1952, QUIENES PROCLAMARON POR PRIMERA VEZ UNA ZONA MARITIMA JURISDICCIONAL DE DOSCIENTAS MILLAS, CON FUNDAMENTOS ECONOMICOS Y DE CONSERVACION Y, A QUIENES LES CORRESPONDIO DEFENDER SU RECONOCIMIENTO EN MULTIPLES FOROS INTERNACIONALES HASTA LLEGAR A SU CONSAGRACIÓN EN EL NUEVO DERECHO DEL MAR.
3. RENUEVAN LA VIGENCIA Y PROYECCION DE LOS PRINCIPIOS Y PROPOSITOS CONTENIDOS EN LA CITADA DECLARACION, ASI COMO DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES APROBADOS PARA SU DESARROLLO.



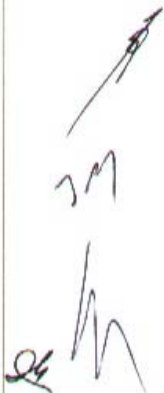
4. RESPALDAN FIRMEMENTE LA FRUCTIFERA LABOR DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR, LA CUAL HA COORDINADO LAS POLITICAS MARITIMAS DE CHILE, COLOMBIA, ECUADOR Y PERU Y CUYA PRESENCIA EN LOS GRANDES FOROS INTERNACIONALES HA TENIDO IMPORTANCIA EN LA EVOLUCION DEL DERECHO DEL MAR, CONTRIBUYENDO SUSTANTIVAMENTE AL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLITICA OCEANICA GLOBAL.
5. REAFIRMAN EN TAL SENTIDO LA POTESTAD DE SUS ESTADOS EN LA ZONA JURISDICCIONAL DE 200 MILLAS DE EJERCER DERECHOS SOBERANOS EN ELLA Y DICTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA EXPLORACION, EXPLOTACION, CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS QUE EN ELLA SE ENCUENTRAN, DE CONFORMIDAD CON LOS INSTRUMENTOS Y PRÁCTICAS UNIVERSALMENTE ACEPTADOS, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR. ASIMISMO REITERAN SU DERECHO SOBERANO SOBRE SUS PUERTOS Y LOS DERECHOS PREFERENCIALES QUE LES CORRESPONDEN, EN SU CASO, EN LA ALTA MAR.
6. DECIDEN QUE LA PRESENCIA DE LA CPPS DEBE PROYECTARSE EN EL OCEANO PACIFICO, EN SU CONDICION DE ACUERDO MARITIMO REGIONAL Y OPCION ESTRATEGICA POLITICA Y OPERATIVA EN EL PACIFICO SUDESTE.
7. SE CONGRATULAN POR LA RECIENTE INAUGURACION DE LA SEDE PERMANENTE DE LA CPPS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ECUADOR, ASI COMO POR LA CONCLUSION DEL PROCESO DE REESTRUCTURACION Y MODERNIZACION ORGANICA DE LA MISMA.
8. REITERAN LA CONVENIENCIA DE CONTINUAR LA ACCION CONJUNTA EN LOS FOROS INTERNACIONALES COMPETENTES, CON MIRAS A REFORZAR Y CONSOLIDAR LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA ORGANIZACION, ESTABLECIDA COMO UN SISTEMA REGIONAL MARÍTIMO.

207
24

9. DESTACAN QUE EN ESTOS CINCUENTA AÑOS EN LOS QUE LOS ESTADOS COSTEROS DEL PACIFICO SUDESTE HAN ADMINISTRADO LA ZONA MARÍTIMA DE DOSCIENTAS MILLAS, HA PERMITIDO QUE ESTA SEA UNA DE LAS AREAS DEL MUNDO MENOS CONTAMINADA, EN LA CUAL LA RIQUEZA HIDROBIOLOGICA SE EXPLOTA DE MANERA SUSTENTABLE.
10. CELEBRAN LA SUSCRIPCION, EN AGOSTO DE 2000, DEL "ACUERDO MARCO PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS EN LA ALTA MAR DEL PACIFICO SUDESTE" O "ACUERDO DE GALAPAGOS", EL CUAL, UNA VEZ EN VIGOR, ESTARA ABIERTO A LA ADHESION DE TERCEROS ESTADOS QUE TENGAN UN INTERES ESTABLECIDO EN EL AREA DE APLICACION DEL CONVENIO.
11. MANIFIESTAN QUE DICHO ACUERDO ES PARTE FUNDAMENTAL DEL SISTEMA REGIONAL MARITIMO DEL PACIFICO SUDESTE, ORIENTADO A ESTABLECER UN REGIMEN ARMONICO DE CONSERVACION Y PROTECCION DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS, EN BENEFICIO DE SUS PUEBLOS RIBEREÑOS.
12. ACUERDAN QUE LA ORGANIZACION DEBE CONCENTRAR SUS ACTIVIDADES PRINCIPALMENTE EN LA COORDINACION POLITICA REGIONAL SOBRE TEMAS OCEANICOS, LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL "ACUERDO DE GALAPAGOS", LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE LAS ALTERACIONES OCEANICO-ATMOSFERICAS, PARTICULARMENTE EL FENOMENO DE "EL NIÑO"; Y, LAS ACCIONES DE ORDENAMIENTO, CONSERVACION Y PROTECCION REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE MARINO Y MANEJO INTEGRAL DE ZONAS MARINO-COSTERAS, ASI COMO A COOPERAR Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LA PESCA ARTESANAL E INDUSTRIAL.
13. EXPRESAN SU PREOCUPACION POR EL INCREMENTO DE ACTIVIDADES ILICITAS EN EL PACIFICO SUDESTE Y DECIDEN INSTRUIR A SUS CANCELLERIAS Y A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE, CON EL APOYO DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES PERTINENTES, PROMUEVAN UNA MAYOR COORDINACION Y COOPERACION REGIONAL, A TODO NIVEL, A FIN DE ERRADICARLAS.



14. CONVIENEN EN PROMOVER E IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PESQUERA REGIONAL BAJO CRITERIOS SUSTENTABLES, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, LA PROMOCION DE INVERSIONES Y LA REALIZACION DE RONDAS DE NEGOCIOS.
15. MANIFIESTAN SU FIRME DESACUERDO CON LA APLICACION DE RESTRICCIONES UNILATERALES E INJUSTIFICADAS AL COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y AL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS QUE ALIENTAN UNA PESCA NO SUSTENTABLE. PARA HACER FRENTE A TALES DESAFIOS INSTRUYEN A SUS CANCELLERIAS, CON EL APOYO DE LA SECRETARIA GENERAL, A QUE FORTALEZCAN LAS CAPACIDADES DE NEGOCIACION Y ASEGUREN EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA REGIONAL.
16. REITERAN SU MAS AMPLIO RESPALDO POLITICO AL PLAN DE ACCION DEL PACIFICO SUDESTE Y SU COMPROMISO DE FORTALECER ESTE MECANISMO DE COOPERACION REGIONAL EN SUS ASPECTOS INSTITUCIONALES, JURIDICOS Y FINANCIEROS A FIN DE ASEGURAR EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MISMO.
17. EXPRESAN QUE LA FRUCTIFERA COOPERACION MANTENIDA DURANTE ESTOS CINCUENTA AÑOS, HA ESTRECHADO LA RELACION Y EL ENTENDIMIENTO ENTRE SUS NACIONES, LA CUAL LOS COMPROMETE A SEGUIR TRABAJANDO UNIDOS POR EL COMUN DESTINO DE SUS PUEBLOS, LA PROTECCION DE SUS RECURSOS Y SU DESARROLLO MARITIMO.



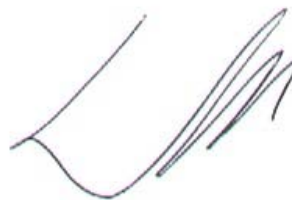
Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL PERU, EL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR, Y EL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES PARA ASUNTOS MULTILATERALES DE COLOMBIA, AGREDECEN DE ESPECIAL MANERA AL PUEBLO Y GOBIERNO DE CHILE SU CALIDA HOSPITALIDAD Y MUESTRAS DE AMISTAD, QUE REFRENDAN LOS SENTIMIENTOS DE HERMANDAD Y LOS LAZOS DE COOPERACION DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA CPPS.

LEIDA Y APROBADA LA PRESENTE DECLARACION, SE FIRMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2002.



MARIA SOLEDAD ALVEAR VALENZUELA
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES
CHILE



ALLAN WAGNER TIZON
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
PERU



JAIME MARCHAN
VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
ECUADOR



JAIME GIRON DUARTE
VICEMINISTRO DE ASUNTOS MULTILATERALES
COLOMBIA

Palabras del Secretario General de la CPPS, Embajador Fernando Alzate Donoso, en el lanzamiento del libro del DIGEIM, “El Ecuador del Siglo XXI”.

Guayaquil, 1 de octubre de 2002.

Como un alto honor recibe la Secretaría General de la CPPS la invitación que le ha sido cursada a su Secretario General por la Dirección General de Intereses Marítimos del Ecuador para participar en el acto de lanzamiento del libro “El Ecuador Marítimo del Siglo XXI”, que condensa de manera oportuna en 265 páginas, importantes tesis y líneas de pensamiento sobre múltiples aspectos que conciernen al desarrollo del sector marítimo, como los asuntos científicos, técnicos y jurídicos de la Plataforma Continental, la conservación de los recursos vivos, las pesquerías, el derecho del mar, la protección del medio marino contra la contaminación, etc.

Hace menos de tres meses en este mismo edificio se escucharon valiosas ponencias, se llevó a cabo un nutrido intercambio de opiniones y análisis de temas de interés común, con motivo de la firma por el Señor Presidente de la República, Su Excelencia Gustavo Noboa, del decreto que constituyó la Comisión Nacional sobre el Derecho del Mar, en actos que contaron también con la presencia del Señor Ministro de Defensa, el Director Nacional de Soberanía del Ministerio de Relaciones Exteriores, la alta oficialidad de la Armada Nacional, distinguidos embajadores, funcionarios de la CPPS y demás expertos e interesados en la materia.

Hoy tenemos con nosotros el fruto de esa y otras jornadas en nuestras manos, gracias a la labor de edición de la Dirección General de Intereses Marítimos, bajo la acertada conducción y elaboración del Capitán de Navío Homero Arellano y su equipo de colaboradores. Gracias por esta importante obra que sin duda enriquece la literatura latinoamericana especializada sobre la materia. Gracias por permitirnos ser parte de este esfuerzo.

Este año es un año singular. En el seno de las Naciones Unidas celebraremos el próximo 10 de diciembre los 20 años de haberse suscrito la Convención de Montego Bay sobre el Derecho del Mar; en agosto pasado conmemoramos 50 años de haberse firmado la Declaración sobre Zona Marítima de 200 millas y de creación de la CPPS; cumplimos 10 años de haberse efectuado la Conferencia de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo a la cual se le dio seguimiento con la Cumbre de Johannesburgo que a finales de agosto se llevó a cabo, y también hace pocas semanas festejamos los 70 años del INOCAR.

Estas celebraciones son muestra de que el mundo, la región y el Ecuador se preocupan por el medio ambiente, por el mar y sus recursos, como también por la investigación científica y técnica. El libro El Ecuador Marítimo del Siglo XXI es una demostración de ese interés. Las ponencias que en él encontramos nos señalan que debemos esforzarnos por administrar nuestros mares a nivel nacional, regional e internacional, bajo principios que garanticen nuestro desarrollo de forma sostenible, conservar y utilizar óptimamente sus recursos y hacer que el mar sea fuente de paz, aspectos todos que constituyen los propósitos que busca el nuevo derecho del mar. De allí la importante labor de la Comisión Nacional sobre el Derecho del Mar creada en el pasado mes de julio.

Somos defensores de un orden mundial más justo para todos. Su eficacia radica en el respeto del derecho internacional. Pero al mismo tiempo que nos declaramos defensores de ese orden, también debemos hacer un llamado para que los países desarrollados abran sus mercados a nuestros productos pesqueros, para que no condicionen el comercio, para que el empleo y la productividad en nuestros países no se vean afectados por medidas que limitan las exportaciones y el desarrollo. No podemos seguir recibiendo condicionamientos para los productos que se extraen legítimamente de nuestros mares, cuando más allá de las 200 millas pesqueros de altura depredan y atentan contra la conservación de los recursos vivos en el Océano Pacífico, afectando nuestras propias zonas marítimas.

El Derecho del Mar ordena a todos los países adoptar medidas nacionales y regionales para la conservación de estos recursos y dentro de ese espíritu se concibió el Acuerdo de Galápagos suscrito en el 2000. Nuestros países que desde hace 50 años vienen liderando el desarrollo del derecho mar, han dado un paso revolucionario con la suscripción de este Acuerdo Marco de Galápagos, impulsado en el seno de la CPPS. Sin duda, la puesta en vigor de este instrumento nos acercará aún más a la Convención del Mar, en la medida que sus normas son plenamente compatibles con este. Muchos principios y conceptos de la Convención del mar han venido siendo aplicados a nivel interno de los países, aún sin que haya sido ratificada por algunos de ellos. Esto demuestra sus bondades.

des y naturaleza económica y social. 138 Estados la han ratificado y seguramente su número crecerá en los próximos años. El estudio de este instrumento es el objetivo de la Comisión de Derecho del Mar, que es complejo y voluminoso. Sin embargo, estamos seguros que en quienes reside esta responsabilidad se da la doble condición de ser fieles defensores de los derechos de su país y experimentados conocedores de dicha normativa, como queda plasmado en el libro que hoy se lanza.

La CPPS estará dispuesta, si así se le solicita, a colaborar permanentemente con los altos fines que persigue la Comisión Nacional sobre el Derecho del Mar y las autoridades nacionales del Ecuador. Hacemos votos para que el trabajo de la Comisión Nacional sobre Derecho del Mar, continúe con el éxito y la dinámica con que viene ejecutando sus labores.

Muchas gracias.

Guayaquil, Ecuador 1 de Octubre de 2002.